



**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE
LA SEDE NUEVA DE LA IPS UBA VIHONCO S.A.S**

TANIA JUANITA GUIANEYA VILLAMIZAR SOLANO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Rectoría Virtual y a Distancia

SEDE / CENTRO TUTORIAL Cúcuta (Norte de Santander)

Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Septiembre de 2021

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE
LA SEDE NUEVA DE LA IPS UBA VIHONCO S.A.S**

TANIA JUANITA GUIANEYA VILLAMIZAR SOLANO

**Trabajo de Grado PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo**

ASESORA

YOLANDA CASTELLANOS/ASESORÓ EL TRABAJO

Magister en prevención de riesgos laborales

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Rectoría Virtual y a Distancia

SEDE / CENTRO TUTORIAL Cúcuta (Nortde de Santander)

Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Dedicatoria

Para mi familia que con su apoyo posibilitó la culminación de esta segunda etapa de mi formación académica.

Agradecimientos

A mis padres, a la Universidad y a mi directora del trabajo de grado

CONTENIDO

Introducción

| | |
|---|----|
| 1. Problema | 12 |
| Descripción del problema..... | 12 |
| Pregunta de investigación..... | 13 |
| 2. Objetivos | 14 |
| Objetivo general | 14 |
| Objetivos específicos..... | 14 |
| 3. Justificación | 15 |
| 4. Marco de referencia | 17 |
| Antecedentes teóricos y empíricos | 17 |
| Marco teórico..... | 20 |
| 5. Metodología..... | 41 |
| Alcance de la investigación | 41 |
| Enfoque metodológico..... | 42 |
| Población y muestra..... | 42 |
| Instrumentos | 42 |
| Procedimientos. | 43 |
| Análisis de información..... | 43 |
| Consideraciones éticas..... | 43 |
| 6. Resultados | 45 |
| 6.1 Diagnostico lista de chequeo | 45 |
| 6.2 Análisis levantamiento información metodología diamante | 48 |

| | |
|--|--------------------------------------|
| 7. Conclusiones | 56 |
| 8. Recomendaciones | 57 |
| 9. Bibliografía | 58 |
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 62 |
| 2. MARCO LEGAL | 63 |
| 3.1 OBJETIVO GENERAL | 65 |
| Kit de primeros auxilios | 71 |
| Numero Único De Emergencias | ¡Error! Marcador no definido. |
| 123 | ¡Error! Marcador no definido. |
| Policía vial | ¡Error! Marcador no definido. |
| Línea #767 Teléfono: 5725600..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| Bomberos..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| Defensa Civil | ¡Error! Marcador no definido. |
| LA CLASIFICACIÓN DE HERIDOS EN MASA..... | 84 |
| EXPLORACIÓN | 84 |

Lista de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Tabla con el cuestionario realizado a la IPS..... | 45 |
|--|----|

Lista de Anexos

| | |
|--|-----------|
| Anexo A. Plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias | 61 |
| Anexo B. Fotos al interior de las instalaciones de la IPS..... | 87 |
| Anexo C. Plano Rutas de evacuación IPS..... | 89 |
| Anexo D. Lista de chequeo expertos..... | 93 |

Resumen

Este trabajo tuvo como principal objetivo diseñar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia de la nueva sede **IPS UBA VIHONCO**, el cual se basó en identificar inicialmente los posibles riesgos y amenazas que puedan existir al interior de la sede, así como amenazas externas, que puedan generar emergencias y poner en peligro la vida de colaboradores de la institución, así como de sus instalaciones. El tipo de investigación realizado en esta investigación fue de tipo descriptivo, cualitativo aplicando la metodología del diamante, evaluando los riesgos externos e internos. La identificación de riesgos fue realizada mediante una lista de chequeo y la observación directa a las diferentes oficinas que conforman la sede administrativa de la **IPS UBA VIHONCO**, así como la exploración de antecedentes y documentos relacionados con los diferentes desastres y amenazas a que ha sido expuesto la ciudad de Cúcuta en los últimos años. Asimismo, se diseñó las acciones necesarias para prevenir , mitigar y dar y respuesta a una emergencias, con el propósito de ser expuesto y socializado a los diferentes trabajadores y empleados para en caso de alguna amenaza potencial, responder de manera adecuada y resguardar la vida de todas las personas que trabajan al interior de esta **IPS**.

Palabras clave: Plan de emergencias, evacuación, rescate en alturas, riesgo

Abstract

The main objective of this work was to design the prevention plan, emergency preparedness for the new IPS UBA HIVONCO headquarters, which was based on initially identifying the possible risks and threats that may exist inside the headquarters, as well as external threats, which can generate emergencies and put the lives of workers at risk, as well as their facilities. The type of research carried out in this investigation was descriptive, qualitative, applying the diamond methodology, evaluating external and internal risks. The identification of risks was carried out through a checklist and direct observation of the different offices that make up the administrative headquarters of the IPS UBA HIVONCO, as well as the exploration of background and documents related to the different disasters and threats to which it has been exposed. the city of Cúcuta in recent years. Likewise, prevention, mitigation and emergency response actions were designed, with the purpose of being exposed and socialized to the different workers and employees in case of any potential threat, responding appropriately and preserving the lives of all the people who they work within this IPS.

Keywords: Emergency plan, evacuation, rescue from heights, risk

Introducción

Los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias intentan mitigar la vulnerabilidad a través de las herramientas indispensables, que respondan ante la vida de los afectados, así como la de manera de generar costos con daños incalculables, ya sea en los equipos, o en la infraestructura. (Alcaldía de Bogotá, 2020).

Así pues Los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias se constituyen como el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización (IDIPRON, 2018).

1. Problema

Descripción del problema

Según el DNP (2017) , citado por (Monrroys, 2019), el 86 por ciento de los habitantes en el país se ubican en zonas altas y medianas de inminencias sísmicas, el 44 por ciento predispuesto amenazas sísmicas y por ende la ciudad de Cúcuta pertenece a estas zonas del territorio susceptibles a riesgos.

Así pues el desarrollo del país, sumado a sus características del terreno, su función hidrológica, y geológica, sumado a fallas geológicas, puede presentar inundaciones, avalanchas, desbordamiento de ríos, aumentando la vulnerabilidad de presentar múltiples emergencias, en donde las instituciones deben estar preparadas para implementar el tipo de planes en cualquier momento (Alcaldía de Ibagé, 2020).

No obstante, Colombia no es ajeno a cualquier emergencia, que precisamente por sus característica geomorfológicas, debe estar la vulnerabilidad anticipada, mediante un plan de preparación de emergencias, donde se invierta en personal preparado para enfrentar cualquier contingencia, y no esperar que pase desastres como el ocurrido en Popayán (terremoto), en el nevado del Ruiz(erupción), y el terremoto en la ciudad de Cúcuta (Díaz & Barrera, 2015).

Así pues los cambios las diferentes amenazas que pueden existir al interior de la IPS, como incendios, cortos circuitos entre otros, así como amenazas de movimientos telúricos, o atentados terroristas, hace que se deba mitigar los problemas que puedan causar estas acciones, con el propósito de velar por la integridad de los empleados y evitar posibles indemnizaciones que afecten la calidad del servicio, así como evitar problemas financieros que conlleven a la IPS a tener que desmejorar los servicios que actualmente prestan.

Pregunta de investigación

¿Es posible diseñar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la sede nueva de la IPS UBA VIHONCO S.A.S, en cumplimiento del decreto 2157 del 2017

2. Objetivos

Objetivo general

Diseñar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la sede nueva de la IPS UBA VIHONCO S.A.S, en cumplimiento del decreto 2157 del 2017

Objetivos específicos

- Por medio de la metodología del diamante lograr identificar las posibles amenazas que se puedan presentar tanto internas como externas en la IPS.
- Diseñar los requerimientos documentales necesarios de acuerdo al decreto 2157 de 2017.
- Socializar el documento con la alta gerencia, con el propósito de aprobar el mismo.

3. Justificación

Con los cambios constantes en la sociedad, así como alteraciones antrópicas y naturales pueden generar sucesos repentinos que pueden materializarse en desastres, trayendo como consecuencias riesgos inminentes, el cual hace necesario estar preparados para poder afrontar de manera segura este tipo de eventualidades, y propender por minimizar los daños a la infraestructura, así como la vida de los empleados que trabajan al interior de la IPS UBA VIHONCO S.A.S.

De esta manera para el Ministerio del Trabajo, el trabajador o contratista debe conservar siempre la información actualizada en los temas del plan , abarcando a todo el personal, y contemplando a su vez mecanismos de información necesario para proveedores y clientes (Mintrabajo, 2014).

Las empresas en el ejercicio diario de sus actividades laborales pueden presentar cualquier tipo de sucesos relacionados con diferentes riesgos a que están expuestos y que pueden afectar directa e indirectamente la vida de sus trabajadores, así como la infraestructura, por lo tanto se requiere tener un plan de emergencias para la nueva sede IPS UBA VIHONCO S.A.S, donde se haya identificado los riesgos y la vulnerabilidad según la normatividad legal vigente para que los empleados estén en condiciones de enfrentar cualquier evento relacionado con alguna emergencia ya sea interna o externa.

Dicho lo anterior la mitigación de los riesgos y las vulnerabilidades, se pueden contrarrestar teniendo en cuenta la metodología Diamante, la cual admite y propone el desarrollo de un código de colores el cual le permite a las organizaciones diseñar las acciones a tomar de cualquier contingencia que en este caso sería para la IPS UBA VIHONCO S.A.S.

Por lo anterior el presente trabajo diseña un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la sede nueva de la IPS UBA VIHONCO S.A.S, con el fin de generar un mecanismo preventivo, y de alerta a los trabajadores para responder de manera oportuna y adecuada ante cualquier suceso.

4. Marco de referencia

Antecedentes teóricos y empíricos

Internacionales

Título: "Plan de contingencia escolar y la gestión de riesgo por desastres naturales

Autor(es): (Simaj, 2019)

Objetivo: Diseñar los procedimientos de contingencia escolar y la gestión de riesgo por desastres naturales.

Título: Plan de respuesta temprana en un escenario de control de la pandemia por covid-19

Autor(es): (Ministerio de Sanidad, 2020)

Objetivo: Diseña un Plan de respuesta temprana en un escenario de control de la pandemia por covid-19

"PLAN DE CONTINGENCIA ESCOLAR Y LA GESTIÓN DE RIESGO POR DESASTRES NATURALES

Título: Análisis de Sistemas de Gestión del Riesgo de Desastres

Autor(es): (FAO, 2009)

Objetivo: Diseñar un documento de respuesta temprana en un escenario de control de la pandemia por covid-19

Título: Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Autor(es): (Universidad Gran Colombia, 2018)

Objetivo: Preparar y organizar los recursos físicos, humanos y tecnológicos disponibles, para enfrentar y reducir los efectos de los fenómenos de origen natural o antrópicos que puedan causar afectación sobre las vidas e infraestructura en el contexto de la Universidad la Gran Colombia Armenia.

Título: Diseño de un plan en prevención, preparación y respuesta ante emergencias para la población de la institución preescolar cascanueces ubicada en la ciudad de Armenia

Autor(es): (Gómez & Correa, 2019)

Objetivo: Diseñar para la para la población de la institución preescolar cascanueces ubicada en la ciudad de Armenia un soporte para la reacción que se debe tener y los parámetros ante una emergencia.

Título: Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la empresa comercializadora internacional metales la unión S.A.S

Autor(es): (Vanegas, 2018)

Objetivo: Documentar el plan de emergencia de la empresa Comercializadora Internacional Metales la Unión S.A.S

Regionales

Título: Diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el marco del decreto 1072 de 2015, para el Centro de Diagnóstico Especializado Materno Infantil IPS Cedmi, Cúcuta Norte de Santander.

Autor(es): (Escobar & Suarez, 2020)

Objetivo: Diseñar el plan, en el marco del Decreto 1072 de 2015, para el Centro de Diagnóstico Especializado Materno Infantil IPS CEDMI de Cúcuta Norte de Santander.

Título: Diseño de un plan de gestión del riesgo de desastres de la institución educativa Misael Pastrana Borrero en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander

Autor(es): (Sierra & Contreras, 2018)

Objetivo: Diseñar de un plan de gestión del riesgo de desastres de la institución educativa Misael Pastrana Borrero en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander

Título: plan de emergencia en la empresa Teorema Shoes de Cúcuta, con base en el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Autor(es) (Paez, 2016)

Objetivo: Diseñar un plan en la empresa Teorema Shoes de Cúcuta, con base en el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Marco teórico

SGSST

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) ha evolucionado y actualizado, desde sus comienzos en los programas que involucran la salud, con temas afines con la higiene industrial, y que con el tiempo se desarrollara en una disciplina muy importante, cuando se trata de la existencia y calidad de la salud de los trabajadores, apropiándose de oportunidades de mejora (Sanchez, 2016).

El asunto de ejecución del sistema en gestión y seguridad en el trabajo ha sido un proceso que viene desde el año 2017, en el cual inicialmente se comienza a concretar según el ministerio del trabajo lo cual involucra la planificación, las auditorias, y mejora en los procesos, con el propósito de mitigar los riesgos que puedan estar relacionados con la salud de los empleados, y ceñidos a las normas vigentes.

Este Sistema es un procedimiento por fases donde implementa la anticipación, reconocimiento, evaluación y control del mismo para conseguir la mejora continua previniendo

lesiones y afectaciones de la salud en el trabajo, así proporcionando zonas seguras y saludables y, optimizando el desempeño de la organización.

Alarma: Aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas, debido a la presencia real o inminente de un evento adverso.

Amenaza: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado.

Análisis de vulnerabilidad: Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgo según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros: la posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia de éste, los planes y programas preventivos existentes, la posibilidad de programación anual entre otros.

Control: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

Desastre: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Emergencia: Toda situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso, que requiere de una movilización de recursos sin exceder la capacidad de respuesta.

Escenario: Descripción de un futuro posible y de la trayectoria asociada a él.

Evacuación: Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

Impacto: Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.

Mitigación: Medidas tomadas con anticipación al desastre, con el ánimo de reducir o eliminar su impacto sobre la sociedad y el medio ambiente.

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias: Definición de políticas, organizaciones y métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

Prevención: Conjunto de acciones cuyo objetivo es impedir o evitar que sucesos naturales, tecnológicos o generados por la actividad humana, causen desastres.

Procedimientos Operativos Normalizados (PON'S): Son las guías y directrices diseñadas y preestablecidas que permiten mediante un flujo lógico y seguro de acciones, atender y/o responder a una situación de Eventualidad.

Recuperación: Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.

Respuesta: Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir pérdidas.

Riesgo: Es definido como la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

$$\text{RIESGO} = \text{AMENAZA} * \text{VULNERABILIDAD}$$

Esta expresión no es una fórmula matemática que se desarrolla con valores numéricos, solo es una expresión en la que se relacionan las variables amenaza y vulnerabilidad.

Simulacro: Ejercicio de juego de roles que se lleva a cabo en un escenario real o construido en la mejor forma posible para asemejarlo.

Siniestro: Es un evento no deseado, no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la empresa es insuficiente para controlarlo.

Vulnerabilidad: Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos una situación de emergencia.

Comité Operativo de Emergencias – COE: Es la instancia administrativa responsable de generar las políticas y los lineamientos en emergencias, realizar la evaluación y seguimiento a los grupos/brigadas, la realización de actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores, conforme lo establecen las normas vigentes.

Marco legal

Este plan se fundamenta en las normas nacionales e internacionales planteadas para el control de una emergencia.

Ley 9, Título III, enero 24 de 1979

“Por la cual se dictan Medidas Sanitarias”.

Artículo 93. Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes.

Artículo 96. Todos los locales de trabajo tendrán suficientes puertas de salida con las características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, estas no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señaladas.

Artículo 102. Los riesgos que se derivan de la producción, manejo o almacenamiento de sustancias peligrosas serán divulgados entre el personal potencialmente expuesto, incluyendo una clara titulación de los productos y demarcación de las áreas donde se opere con ellos, con la información sobre las medidas preventivas y de emergencia para casos de contaminación del ambiente o de intoxicación.

Artículo 114. En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.

Artículo 234. En todos los lugares de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto a las salidas de escape o de emergencia:

Ninguna parte o zona del edificio deberá estar alejada de una salida al exterior y la distancia deberá estar en función del grado de riesgo existente.

Cada piso deberá tener por lo menos dos salidas, suficientemente amplias, protegidas contra las llamas y el humo y bien separadas entre sí.

Las escaleras de madera, las de caracol, los ascensores y escaleras de mano no deberán considerarse como salidas de emergencia.

Las salidas deberán estar marcadas y bien iluminadas.

El acceso a las salidas de emergencia siempre deberá mantenerse sin obstrucciones.

Las escaleras exteriores y de escape para el caso de incendios no deberán dar a patios internos o pasajes sin salidas.

Resolución 2413 de mayo 22 de 1979

“Por la cual se dicta el Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción”.

Artículo 105. El patrono deberá disponer de los elementos necesarios para cualquier tratamiento médico de Emergencia. En los lugares de trabajo deberá existir un botiquín de primeros auxilios con droga suficiente según las características de la locación. El manejo de dicho botiquín se hará por una persona que tenga conocimientos en la práctica de primeros auxilios. Resolución 1016 de marzo 31 de 1989.

Artículo 11, numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencia, teniendo en cuenta las siguientes ramas:

RAMA PREVENTIVA: aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.

RAMA PASIVA O ESTRUCTURAL: diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.

RAMA ACTIVA O CONTROL DE LAS EMERGENCIAS: conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección, alarma de comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

Resolución 2400 de mayo 22 de 1979

“Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo”.

Artículo 3. Es obligación de los trabajadores dar aviso inmediato a sus superiores sobre la existencia de condiciones defectuosas o fallas en las instalaciones, maquinarias, procesos y operaciones de trabajo y sistemas de control de riesgos.

Artículo 222. En las industrias o lugares de trabajo que presenten peligro de incendio o explosión, deberán tomarse las medidas necesarias para que todo incendio en sus comienzos pueda ser rápidamente combatido, para salvar el personal y los bienes materiales, según las siguientes normas:

Si en los locales existe agua a presión, se dispondrá de suficiente número de tomas o bocas de agua y de las correspondientes mangueras con lanza; o se tendrá un depósito de agua con la presión y cantidad suficiente para combatir el incendio.

Siempre que sea posible, se dispondrá de una instalación avisadora y extintora automática de " sprinklers".

Se dispondrá además de recipientes llenos de arena, de cubos, palas, picos y de algunas cubiertas de lona ignífuga.

Todos los equipos, aparatos y materiales con los que se cuente para combatir el incendio se deberán mantener en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

Se instruirá al personal sobre los métodos de salvamento y actuación en caso de incendio y se les proporcionarán todos los medios y elementos necesarios para el cumplimiento de su función.

Artículo 223. Los establecimientos de trabajo de acuerdo a sus características industriales y tamaño de sus instalaciones, establecerán entre sus trabajadores una brigada de incendio, constituida por el personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendio dentro de las zonas de trabajo del establecimiento.

Decreto 2222 de noviembre 5 de 1993

“Por el cual se expide el Reglamento de Higiene y Seguridad en las Labores Mineras a Cielo Abierto”.

Artículo 234. Se deberán conformar brigadas contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.

Ley 1523 de 2012

"Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones."

Artículo 2°. De la responsabilidad. La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Por su parte, los habitantes del territorio nacional, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades.

Ley 1575 de 21 de agosto de 2012

"Por medio de la cual se establece la ley general de bomberos de Colombia"

Artículo 1 Responsabilidad compartida. La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial, los Municipios, o quien haga sus veces, los Departamentos y la Nación. Esto sin perjuicio de las atribuciones de las demás entidades que conforman el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes muebles e inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas de desarrollo urbanístico e instalaciones y adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.

Artículo 18 Parágrafo 2: Las brigadas contraincendios industriales, comerciales, y similares, Deberán capacitarse ante las instituciones bomberiles, de acuerdo a la Reglamentación que para el efecto expida la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia. Las brigadas y sus integrantes no podrán utilizar símbolos, insignias, Uniformes o cualquier otro distintivo exclusivo de los bomberos de Colombia.

Resolución 256 del 21 de octubre de 2014

"Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia."

Ley 1562 del 11 de julio de 2012

"Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional".

Artículo 11. Servicios de Promoción y Prevención. Del total de la cotización las actividades mínimas de promoción y prevención en el Sistema General de Riesgos Laborales por parte de las Entidades Administradoras de Riesgos Laborales serán las siguientes:

1. Actividades básicas programadas y evaluadas conforme a los indicadores de Riesgos Laborales para las empresas correspondiente al cinco por ciento (5%) del total de la cotización, como mínimo serán las siguientes:

d) Capacitación básica para el montaje de la brigada de emergencias, primeros auxilios y sistema de calidad en salud ocupacional.

Decreto reglamentario 1072 del 2015 capítulo 6 sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”.

Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.

Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo, los siguientes aspectos:

Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa;

Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua;

Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes;

Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa;

Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas prioritizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias;

Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos;

Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias;

Implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación;

Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial;

Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores;

Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios;

Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento; y

Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa.

Parágrafo 1°. De acuerdo con la magnitud de las amenazas y la evaluación de la vulnerabilidad tanto interna como en el entorno y la actividad económica de la empresa, el empleador o contratante puede articularse con las instituciones locales o regionales pertenecientes al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012.

Parágrafo 2°. El diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias debe permitir su integración con otras iniciativas, como los planes de continuidad de negocio, cuando así proceda.

Descripción de la nueva sede UBA VIHONCO S.A.S

| | | |
|---|--|---|
| Características de construcción | Construcción sismo- resistente. | |
| Horarios | 7:00 am a 7:00 pm | |
| Abastecimiento de Agua | Acueducto | |
| Tanques de reserva de agua | Tanque Subterráneo | |
| Planta de energía eléctrica | Una planta Eléctrica | |
| Áreas especiales | No hay | |
| Combustibles y productos químicos presentes en la empresa | No hay | |
| Sistema de seguridad | Cámaras de seguridad y vigilancia privada. | |
| Distribución por áreas | PRIMERO PISO | Atención al cliente, Sala de espera, Autorizaciones, y línea de frene |
| | SEGUNDO PISO | Línea de Frente, Consultorios médicos (1-5) |
| | TERCER PISO | Consultorio de Citologías. |

| | | |
|--|-------------|---|
| | TER PISO | Procedimientos. Consultorio pYp Consultorio de crónicos Consultorio de vacunación. Consultorios médicos (6-10) Archivo |
| | CUA | Consultorio de Odontología. |
| | QUINTO PISO | Sala de juntas. Call center. Coordinación administrativa. |

CARGA OCUPACIONAL

El Plan de Evacuación debe corresponder a las máximas exigencias de ocupación de las instalaciones para lo cual se auditaron las diferentes alternativas a la empresa.

Carga Ocupacional Fija: Corresponde a la totalidad de ocupantes permanentes en las instalaciones, generalmente representados por funcionarios de las dependencias y usuarios de la nueva sede UBA VIHONCO S.A.S

Carga Ocupacional Flotante: Corresponde al personal que visita al usuario.

Carga Total: Corresponde a la cantidad de personas que podrían encontrarse en un determinado momento en horas “pico” o de máxima ocupación, generalmente representados por los ocupantes fijos, más la población flotante (visitantes).

| DETERMINACIÓN DE LA CARGA OCUPACIONAL DE LA EMPRESA | | | |
|---|-------|----------|-------|
| ÁREA | CARGA | | CARGA |
| | FIJA | FLOTANTE | TOTAL |
| Nueva sede UBA VIHONCO S.A.S | 94 | 180 | 274 |

Plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias

Este plan conduce a una variedad de actividades relacionado con alguna emergencia, el cual deben desarrollarse de manera adecuada, para poder responder ante cualquier contingencia, involucrando tareas muy específicas evitando tener problemas con la salud de las personas, así como de daños económicos a la infraestructura (Londoño, 2018).

En el día a día de las empresas se pueden presentar incidentes que pueden perturbar el funcionamiento del sistema de manera que genere inconvenientes económicos (Díaz & Barrera, 2015). Los planes de promoción y prevención son mecanismos de acción de respuesta rápida que permite anticiparse a cualquier eventualidad que se pueda presentar en un lugar determinado, en los cuales se trazan planes específicos para actuar con base en la situación que se pueda presentar, entendiendo las emergencias como sucesos impredecibles que son originados por diferentes causas, las cuales pueden ser naturales, tecnologías o sociales, el eje principal ante estas situaciones es contemplar un plan de acción que acceda a reaccionar de manera rápida y eficaz. (Escobar & Suarez, 2020).

Un plan de prevención preparación y respuesta ante emergencia para (Gomez & Correa, 2019), responde a las decisiones precoces en donde mediante el trabajo colectivo permita afrontar de manera eficiente y eficaz cualquier contingencia que se pueda presentar, ya sea por efectos antrópicos, como naturales

Para que cada organización pueda implantar este tipo de procesos deberá considerar evaluar los riesgos, diseñar procedimientos, protocolos, y asignar desde la alta gerencia los recursos necesarios para reducir la vulnerabilidad, acompañado de capacitaciones constantes y la conformación de las cuadrillas de emergencias. (ISOTools, 2016):

5. Metodología

Alcance de la investigación

El presente trabajo tiene como alcance la realización del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la sede nueva de la IPS UBA VIHONCO S.A.S, en el cual se va a realizar un diagnóstico utilizando la metodología del diamante iniciando con la aplicación cualitativa de las amenazas la evaluación del impacto (alto, medio o bajo) realizando previamente la identificación de las amenazas, en base a la calificación obtenida de las diferentes calificaciones de cada diamante se logra identificar el nivel de riesgo general y así puedo determinar las amenazas prioritarias para su debida intervención con el fin de determinar el tipo de actividades preventivas en el plan.

Lo siguiente es empezar a evaluar la vulnerabilidad de una manera cuantitativa donde las respuestas positivas a una serie de preguntas realizadas se les da un valor, respuestas positivas se obtendrá uno, negativas un cero y parcial 0.5 y así utilizando una formula nos arroja el diamante global del análisis de vulnerabilidad donde el resultado obtenido de acuerdo a la combinación de rombos nos genera el nivel de riesgo.

En segundo lugar, por medio de una lista de chequeo, rectificamos cuales son los riesgos a que está expuesto esta IPS, y poder analizarlos para llegar finalmente a la implementación de un plan que identifique las amenazas y vulnerabilidades internas y externas de la institución.

Enfoque metodológico

La metodología que se implementará basado en principio por una exploración documental, y será mediante un análisis mixto, teniendo en cuenta la información primaria obtenida por la metodología del diamante y secundaria dada por la aplicación de la lista de chequeo creada así poder desarrollar el plan de prevención ante una emergencia y contingencias aplicado según el marco legal colombiano según el decreto 1072 de 2015. A su vez este trabajo se reforzará mediante observación directa, en donde se identificará las necesidades y requerimientos que la IPS necesita para la implementación del este tipo de planes.

Población y muestra

La población que se tomó para el presente estudio, primero que todo a los dueños, y administrativos de la IPS, así como una parte de los trabajadores para conocer acerca de la información que se tiene, tomado como muestra 2 personas de la alta dirección, y una muestra de 10 personas, que trabajan en las áreas de apoyo de la IPS UBA VIHONCO S.A.S.

Instrumentos

Los instrumentos utilizados en este trabajo, será mediante una hoja de Excel donde se desarrolla la metodología del diamante de una manera práctica identificando en la primera pestaña las amenazas, en la segunda análisis de vulnerabilidad, tercera consolidado de

vulnerabilidad y finalmente el nivel de riesgo, y aparte por medio de una lista de chequeo a los funcionarios de la alta gerencia, y otra lista de chequeo a los trabajadores del área administrativa.

Procedimientos.

El procedimiento inicial para recopilar la información, será inicialmente mediante la aplicación de la metodología del diamante y el diseño de la lista de chequeo, en donde se incluirán preguntas relacionadas con el tema tratado, para así poder realizar el respectivo análisis de los resultados y poder diseñar el documento como tal para la nueva sede IPS UBA VIHONCO S.A.S.

Análisis de información.

El análisis se hará directamente de los resultados obtenidos tanto en la metodología utilizada como por medio de la lista de chequeo, Así como un análisis generado a partir de la observación de campo, al interior de la IPS tanto es su estructura como su funcionamiento.

Consideraciones éticas

La ética se basa en adoptar y evidenciar una acción moral en los hombres y mujeres partiendo de un desarrollo evolutivo, que conllevan incluidas decisiones relacionados con los valores, en donde para muchos los utilicen con beneficios propios y más cuando se trata con la salud (Pensado, 2012).

Dicho lo anterior las consideraciones éticas para este trabajo, estuvieron enfocadas hacia el cumplimiento del objetivo general. Por tal razón un plan de emergencias, debe tener a disposición empleados capacitados y debidamente registrados con la ARL, para minimizar los riesgos relacionados con unas emergencias, y la atención oportuna en caso de que ocurra alguna contingencia. Así pues la IPS debe cumplir con todos los requisitos éticos y ceñidos a la normatividad legal vigente.

6. Resultados

6.1 Diagnostico lista de chequeo

Este apartado comprende los resultados generados a partir del diagnóstico en donde se detectó que tiene actualmente la IPS y que hace falta para poner a funcionar el plan de prevención.

Tabla 1. Tabla con el cuestionario realizado a la IPS

| PREGUNTAS | SI | NO | Observación |
|--|----|----|--|
| ¿La IPS cuenta con una red de protección contra incendios? | | x | No Cuenta con red de incendios |
| ¿La IPS dispone de un sistema de alarma que haya sido socializado a los trabajadores? | | x | Alarma no pero cuenta con señalización |
| ¿La IPS cuenta con dispositivos y elementos para la atención en una emergencia? | X | | |
| ¿La IPS cuenta con sistema automático de iluminación de emergencias en escaleras y vías de evacuación? | | x | |
| Se han realizado capacitaciones al personal que compone las Brigada de Emergencia, dotándolas y preparándolas para realizar acciones básicas de respuesta, ¿en el último semestre? | X | | |
| ¿Se tiene diseñada la ruta de evacuación ante alguna emergencia? | X | | |

| | | | |
|---|---|---|--|
| ¿Se tiene socializado con los empleados el punto de encuentro? | | x | |
| Se tiene diseñado el análisis de vulnerabilidad de la IPS? | X | | |
| Se tiene identificados y documentados los posibles riesgos que puedan existir al interior y exterior de la IPS? | x | | |
| ¿Se tiene identificados y documentados las probables amenazas que puedan existir dentro y fuera de la IPS? | x | | |
| Se tienen definidos los recursos necesarios para la implementación del plan de emergencias de la IPS? | | x | |
| ¿Se tiene diseñado los procedimientos para los diferentes niveles de actuación? | | x | |
| ¿Se tiene el plan de acción definido para su implementación? | X | | |
| ¿Se tiene implementado un protocolo de rescate en alturas en caso de alguna emergencia? | | x | |

Elaboración propia

Análisis del diagnóstico

El anterior diagnóstico resalta la información correspondiente a las repuestas que dio el experto en cuanto a algunas actividades, programas y procedimientos. Según la información recolectada en primer lugar la IPS no cuenta con un plan de atención a emergencias motivo de las

metas propuesta en el presente diseño. A su vez se pudo observar que en cuanto a algunas actividades ya lo tienen montado y que las herramientas y elementos básicos para la atención en alguna contingencia, la IPS lo tiene muy bien organizado.

Adicionalmente el diagnóstico nos arrojó que la IPS no cuenta todavía con los recursos económicos necesarios para gestionar todo el plan de emergencias en este año, pero se comprometieron a tener en cuenta los recursos para el 2022. Otro de los puntos relacionados con el punto de encuentro es que la IPS, en el momento no lo ha realizado, pero lo agendaron para realizarlo después de tener el plan de emergencias.

Otra de las preguntas relacionadas con un sistema de iluminación en el interior de la IPS, que se active de manera automática, no la tienen implementada, muy necesario para la IPS pues es importante para un centro de salud como este, que tenga implementado el factor iluminación, pues los centros médicos en cualquier momento deben atender de noche y la ausencia de iluminación extra es de vital importancia.

Otra de las preguntas estuvo relacionada con el rescate o los procedimientos para atender este tipo de emergencias, y el resultado arrojó que aún no lo tienen, por tal razón este trabajo incluye este tema, para dar a conocer la importancia que tiene las prácticas de un rescate en alturas.

Dicho lo anterior en el anexo de este trabajo se encuentra la información del plan de emergencias para la **UBA VIHONCO S.A.S**

6.2 Análisis levantamiento información metodología diamante

En los lugares al interior de la IPS se puede presentar las siguientes amenazas:

| CENTRO | ORIGEN | AMENAZA | CLASIFICACION | COLOR |
|--------|-------------|--|---------------|---|
| | NATURAL | Sismos – Terremoto | Probable |  |
| | | Las diferentes instalaciones se encuentran ubicadas entre placas tectónicas con alto índice de sismicidad (antecedentes de terremoto hace mas de 100 años, 28 de mayo de 1875. Cúcuta tiene tres fuentes sismogénicas cercanas como son las fallas geológicas de Bocono y uribante caparo del lado Venezolano, ademas de la falla frontal de la cordillera oriental del lado Colombiano, cuya presencia es determinada en la sismicidad de la ciudad. | | |
| | TECNOLÓGICO | Incendios | | |
| | | Lote valdio con presencia forestal | Probable |  |
| | | Presencia de material combustible (papel, plásticos, maderas, cartones, sistemas eléctricos energizados). | Posible |  |
| | | Cortos circuitos Cableado eléctrico, Tableros de control, Equipos de oficina, equipos de áreas asistenciales. | Posible |  |
| | | Falla estructural Licuación del suelo, fatiga estructural, exceso de carga ocupacional, o falla en vigas o columnas principales. | Posible |  |
| | SOCIAL | Hurto o Robo Antecedentes de robo y hurto dentro de la empresa. Presencia de habitantes de calle a las afueras de la sede. | Probable |  |
| | | Manifestaciones Inconformidades de los usuarios y/o pacientes o sus familiares. | Posible |  |

Según la tabla anterior muestra los diferentes orígenes que pueden estar incluidos dentro del plan de atención a emergencias para la IPS.

| | |
|------------------------|---|
| NIVEL DE RIESGO ALTO: | 3 - 4 rombos rojos |
| NIVEL DE RIESGO MEDIO: | 1-2 rombos rojos o 3 amarillos |
| NIVEL DE RIESGO BAJO: | 1-2 rombos amarillos y los restantes verdes |

Análisis de vulnerabilidad

| ITEM N° | PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR | DESCRIPCIÓN (SI O NO) | CALIFICACIÓN | | | TOTAL |
|------------------------|---|--------------------------|--------------|-----|-----|-------|
| | | | B | R | M | |
| | | | 0 | 0,5 | 1 | |
| 1. ORGANIZACIÓN | | | | | | |
| 1 | Existe una política general en Salud ocupacional donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia? | SI | | 0,5 | | 0,5 |
| 2 | Existe comité de emergencias o estructura responsable del plan y tiene funciones asignadas? | SI | | 0,5 | | 0,5 |
| 3 | La Empresa participa y promueve activamente a sus trabajadores el programa de preparación para emergencias? | NO | | | | 0 |
| 4 | Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias? | SI | | 0,5 | | 0,5 |
| 5 | Existe brigada de emergencias? | SI | | | 0,5 | 0,5 |
| 6 | Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias? | NO | | | | |
| 7 | Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias. | NO | | | | |

La tabla anterior relacionada con el análisis de vulnerabilidad de la IPS nueva sede es que en la categoría de organización, la sede

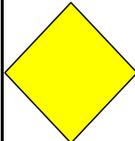
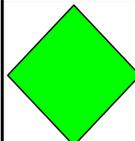
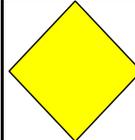
| 2. CAPACITACIÓN | | | | | | |
|-----------------|--|----|----------|------------|----------|-------------|
| 1 | Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias? | SI | | 0,5 | | 0,5 |
| 2 | El comité de emergencias se encuentra capacitado? | NO | | | 1 | 1 |
| 3 | Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas autoprotegerse? | NO | | | 1 | 1 |
| 4 | El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias? | NO | | | 1 | 1 |
| 5 | Esta divulgado el plan de emergencias y evacuación? | NO | | | 1 | 1 |
| 6 | Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias? | NO | | | 1 | 1 |
| TOTAL | | | 0 | 0,5 | 5 | 0,92 |

| 3. DOTACIÓN | | | | | | |
|-------------|---|----|---|-----|--|-----|
| 1 | Existe dotación para el personal de la brigada y del comité de emergencias? | SI | | 0,5 | | 0,5 |
| 2 | Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse? | SI | 0 | | | 0 |
| 3 | Se cuenta con implementos básicos para el control de incendios tales como herramientas manuales, extintores, palas entre otros de acuerdo con las necesidades específicas y realmente necesarias para la empresa? | SI | 0 | | | 0 |
| 4 | Se cuenta con implementos básicos para el rescate de personas y bienes? | SI | 0 | | | 0 |

| ITEM N° | PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR | DESCRIPCIÓN (SI O NO) | CALIFICACIÓN | | | TOTAL |
|-------------------------|--|--------------------------|--------------|------------|----------|-------------|
| | | | B | R | M | |
| | | | 0 | 0,5 | 1 | |
| 1. MATERIALES | | | | | | |
| 1 | Existe elementos fácilmente combustibles e inflamables | NO | 0 | | | 0 |
| 2 | Se cuenta con extintores portátiles? | SI | 0 | | | 0 |
| 3 | Se cuenta con camillas? | SI | 0 | | | 0 |
| 4 | Se cuenta con botiquines portátiles? | SI | 0 | | | 0 |
| TOTAL | | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2. EDIFICACIONES | | | | | | |
| 1 | El tipo de construcción es sismorresistente? | SI | 0 | | | 0 |
| 2 | Existen puertas y muros cortafuego? | NO | | | 1 | 1 |
| 3 | Existe más de una salida de emergencia? | SI | 0 | | | 0 |
| 4 | Existen rutas de evacuación? | NO | | 0,5 | | 0,5 |
| 5 | Se cuenta con parqueaderos? | SI | 0 | | | 0 |
| 6 | Están señalizadas vías de evacuación y equipos contra incendio? | SI | 0 | | | 0 |
| TOTAL | | | 0 | 0,5 | 1 | 0,25 |
| 3. EQUIPOS | | | | | | |
| 1 | Se cuenta con algún sistema de alarma? | NO | 0 | | | 0 |
| 2 | Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios? | NO | | | 1 | 1 |
| 3 | Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas? | SI | 0 | | | 0 |
| 4 | Se cuenta con paneles de control para emergencias? | NO | | | 1 | 1 |
| 5 | Se cuenta con una red contra incendio | SI | 0 | | | 0 |
| 6 | Existen hidrantes públicos y/o privados? | NO | | | 1 | 1 |
| 7 | Se cuenta con gabinetes contra incendio? | SI | 0 | | | 0 |
| 8 | Se cuenta con vehículos de la empresa para caso de emergencia? | NO | | | 1 | 1 |
| 9 | Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia? | SI | 0 | | | 0 |
| TOTAL | | | 0 | 0 | 4 | 0,44 |

De esta manera el análisis de la vulnerabilidad en la IPS se relacionó respecto a los niveles y los colores, resultado del diagnóstico, el cual se tuvo en cuenta la siguiente figura:

| RANGO | CALIFICACION | COLOR |
|-----------|--------------|----------|
| 0,0 – 1,0 | BAJA | VERDE |
| 1,1 – 2,0 | MEDIO | AMARILLO |
| 2,1 – 3,0 | ALTO | ROJO |

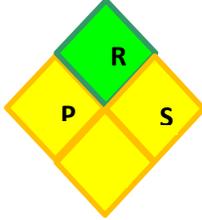
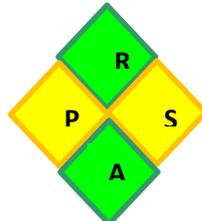
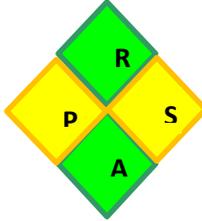
| PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR | RIESGO | | | CALIFICACION | INTERPRETACION | COLOR |
|---------------------------------|-------------|-------------|----------|--------------|----------------|---|
| | B | R | M | | | |
| | 0 | 0.5 | 1 | | | |
| EN LAS PERSONAS | | | | 1,42 | MEDIA |  |
| Organización | 0,29 | 0 | 0 | | | |
| Capacitación | 0 | 0 | 1 | | | |
| Dotación | 0,13 | 0 | 0 | | | |
| SUBTOTAL | 0,42 | 0 | 1 | | | |
| EN LOS RECURSOS | | | | 1,08 | BAJA |  |
| Materiales | 0 | 0 | 0 | | | |
| Edificación | 0,25 | 0 | 0 | | | |
| Equipos | 0 | 0,83 | 0 | | | |
| SUBTOTAL | 0,25 | 0,83 | 0 | | | |
| SISTEMAS Y PROCESOS | | | | 1,45 | MEDIA |  |
| Servicios públicos | 0,25 | 0 | 0 | | | |
| Sistemas alternos | 0 | 0,57 | 0 | | | |
| Recuperación | 0 | 0,63 | 0 | | | |
| SUBTOTAL | 0,25 | 1,2 | 0 | | | |

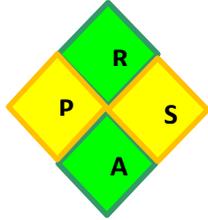
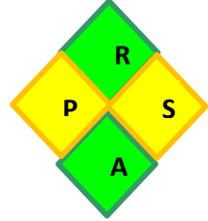
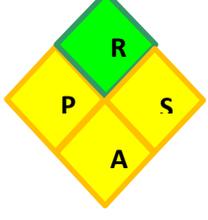
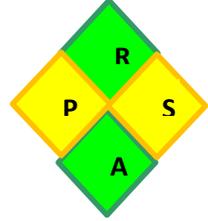
La tabla anterior también evidencia que, en la categoría de los recursos, existe una vulnerabilidad más baja que la anterior, situándose en el color del rombo verde (Baja), con una calificación de 1,08.

Según los resultados de la tabla anterior, se puede evidenciar que la nueva sede de la IPS, tomado desde el talento humano, tiene un nivel vulnerabilidad de MEDIA identificada con el rombo color amarillo, con una calificación de 1,42.

Y por último a lo que respecta en la categoría relacionada con los sistemas y procesos de la organización, tuvo un resultado de 1,45, situándose en vulnerabilidad MEDIA, referenciada con el rombo de color amarillo.

Nivel de riesgo

| AMENAZA | | DIAMANTE DE RIESGO | NIVEL DE RIESGO /INTERPRETACION |
|-------------|--|--|---------------------------------|
| NATURAL | Sismos – Terremoto |  | MEDIO |
| TECNOLÓGICO | Incendios (antecedentes forestales) |  | BAJO |
| | Incendios (presencia materiales combustible) |  | BAJO |

| | | | |
|--------|-------------------|--|-------|
| | Cortos circuitos |  | BAJO |
| | Falla estructural |  | BAJO |
| SOCIAL | Hurto o Robo |  | MEDIO |
| | Manifestaciones |  | BAJO |

El siguiente análisis de riesgos, se basó en la siguiente tabla:

| | |
|-------------------------------|---|
| NIVEL DE RIESGO ALTO: | 3 - 4 rombos rojos |
| NIVEL DE RIESGO MEDIO: | 1-2 rombos rojos ó 3 amarillos |
| NIVEL DE RIESGO BAJO: | 1-2 rombos amarillos y los restantes verdes |

| AMENAZA | | DIAMANTE DE RIESGO | NIVEL DE RIESGO /INTERPRETACION |
|-------------|--|---|---------------------------------|
| NATURAL | Sismos – Terremoto |  | MEDIO |
| TECNOLÓGICO | Incendios (antecedentes forestales) |  | BAJO |
| | Incendios (presencia materiales combustible) |  | BAJO |
| | Cortos circuitos |  | BAJO |
| | Falla estructural |  | BAJO |
| SOCIAL | Hurto o Robo |  | MEDIO |
| | Manifestaciones |  | BAJO |

Así pues, según la figura anterior, el nivel en el diamante de riesgo, arroja que los sismos y terremotos, hurto y robo, y falla estructural están en un nivel MEDIO, y las categorías con respecto a las de un nivel BAJO se encuentran las relacionadas con cortos circuitos, incendios y manifestaciones.

7. Conclusiones

El presente trabajo tuvo como finalidad diseñar Plan **de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la sede nueva de la IPS UBA VIHONCO S.A.S**, motivo por el cual la IPS al no tener implementado este plan el cual puede observarse en los anexos.

Así pues, las principales conclusiones:

- No contaba con el plan de emergencias
- Tiene ausencia en mecanismos de alarmas para incendios.
- No tiene documentados los procesos y procedimientos en un plan de emergencias
- No tiene socializaciones a los empleados en el tema relacionado con emergencias
- No tiene socializaciones a los empleados la información con respecto a la zona de encuentro.
- No tiene capacitaciones en rescate en alturas

8. Recomendaciones

Las recomendaciones de este trabajo se enfocaron en dejar plasmado una serie de ítems relacionados en el tema que son:

- Gestionar los recursos mediante la dirección de la IPS para disponer de los recursos económicos y operativos para cumplir con la reglamentación legal vigente.
- Disponer del tiempo para programar capacitaciones y socializaciones en el tema de la preparación y atención de emergencias.
- Realizar peticiones a las entidades de riesgo, así como la ARL para diseñar un plan para capacitar a los colaboradores en actividades relacionadas con el plan de emergencias
- Invertir en mecanismo contra incendio para mitigar el impacto en cualquier contingencia
- Diseñar los procesos y los procedimientos en todo lo relacionado con el área de emergencias
- Gestionar con el SENA, las capacitaciones a los miembros de la institución en los temas relacionados con el plan de emergencias.

9. Bibliografía

Alcaldía de Ibagé. (2020). *Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias*.

Recuperado el 2021, de

<https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2020/31938-DOC-20201210131601.pdf>

Construmatica. (2011). *Evaluación Inicial de la Víctima. Primeros Auxilios*. Recuperado el 2021, de

https://www.construmatica.com/construpedia/Evaluaci%C3%B3n_Inicial_de_la_V%C3%ADctima._Primeros_Auxilios

Díaz, V., & Barrera, D. (2015). *Formulación del plan prevención y preparación ante emergencias y contingencias*. Bogotá: Universidad Distrital.

Escobar, L. V., & Suarez, M. F. (2020). *Diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el marco del decreto*. Cúcuta.

FAO. (2009). *Análisis de sistemas de gestión del riesgo*. Recuperado el 2021, de

<https://www.fao.org/3/i0304s/i0304s.pdf>

García, L. (2019). *Enfermería en desastres*. Recuperado el 2021, de

<http://helid.digicollection.org/en/d/Jph29/1.html>

Garner, S. (s,f). *Valoración fases de emergencias*. Recuperado el 2021, de

<http://cidbimena.desastres.hn/docum/ops/publicaciones/ph29/ph29.6.htm>

Gomez, Y. J., & Correa, A. (2019). *Diseño de un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias para la población de la institución preescolar Cascanuences ubicada en la ciudad de Armenia*. Armenia: Corporación universitaria minuto de Dios.

Gómez, Y., & Correa, A. (2019). *Diseño de un plan en prevención, preparación y respuesta ante emergencias para la población de la institución preescolar cascanueces ubicada en la ciudad de Armenia.*

Hernandez, M. (2019). *Procedimientos de seguridad para trabajos en alturas.* Recuperado el 2021, de <http://dspace.umh.es/bitstream/11000/5692/1/MARIN%20GONZALEZ%2C%20JOSE%20MARIA%20TFM.pdf>

IDIPRON. (2018). *Plan de prevención y atención ante emergencias .* Recuperado el 2021, de <http://intranet.idipron.gov.co/images/Documentos/DesarrolloHumano/pec/PEC-UPI-LA-27-SUR.pdf>

ikastaroak. (2020). *Fases de activacion en emergencias.* Recuperado el 2021, de <http://ikastaroak.ulhi.net/edu/es>

ISOTools. (2016). *SG-SST: Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.* Recuperado el 2021, de <https://www.isotools.org/2016/10/25/sg-sst-prevencion-preparacion-respuesta-ante-emergencias/>

Jaramillo, J. I. (2021). *Clasificación de Víctimas en Emergencias y Desastres (Triage).* Recuperado el 2021, de <https://encolombia.com/medicina/guiasmed/guia-hospitalaria/triage/>

Londoño, E. M. (2018). *Plan de preparación, preparación y respuesta ante emergencias parque biblioteca León de Greiff.* Medellín.

Ministerio de Sanidad. (2020). *Plan de respuesta temprana en un escenario de pandemia covid 19.* Recuperado el 2021, de <https://www.msbs.gob.es/gabinetePrensa/notaPrensa/pdf/13.07130720131534059.pdf>

Mintrabajo. (2014). *Decreto 1443*. Recuperado el 2021, de

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Decreto+1443.pdf/e87e2187-2152-a5d7-fd1d-7354558d661e>

Monrroys, R. (2019). *Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la sede administrativa de la empresa social del estado E.S.E IMSALUD*. Cúcuta: Universidad libre de Colombia.

Paez, D. (2016). *Plan de emergencia en la empresa Teorema Shoes de Cúcuta, con base en el*. Cúcuta: Universidad libre seccional Cúcuta.

Pensado, J. C. (2012). *Consideraciones éticas sobre la atención médica en situaciones de desastre*.

Sanchez. (2016). *Los SGSST En Colombia*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.

Sierra, D., & Contreras, D. (2018). *Diseño de un plan de gestión del riesgo de desastres de la institución educativa Misael Pastrana Borrero en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander*. Cúcuta: UFPS.

Simaj, H. (2019). *Plan de contingencia escolar*. México: Universidad Landívar.

Universidad Gran Colombia. (2018). *Plan de emergencias*. Recuperado el 2021, de

<https://www.ugc.edu.co/sede/armenia/images/sgsst/documentos/PC-SST-02-Plan-de-Emergencias-Central.pdf>

Vanegas, A. (2018). *Diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la empresa comercializadora internacional metales la unión S.A.S.*

ANEXOS

Anexo A. Plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias

PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

UBA VIHONCO

PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

1. INTRODUCCIÓN

Los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias buscan disminuir la vulnerabilidad ante las amenazas por medio de las medidas necesarias que garanticen la supervivencia de los involucrados de manera directa o indirecta y la reducción de costos por daños a muebles, maquinaria y/o enseres.

Así pues, este tipo de planes se constituyen como el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización (IDIPRON, 2018).

2. MARCO LEGAL

| |
|---|
| Dec. 919 del año de 1979, el cual tuvo como propósito la organización del <i>Sistema Nacional Para la Prevención y Atención de desastres</i> . |
| |
| Código Sanitario Nacional, Ley 9 de 1979, hace referencia a la necesidad de tener recursos humanos capacitados, y con los elementos adecuados para afrontar incendios en una empresa. |
| |
| Resolución 2400/79 enfocada a la prevención de incendios en los zonas de trabajo. |
| |
| Resolución 1016/89, reglamenta y contiene los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo que deben ejecutarse mediante el artículo 18 el cual pretende diseñar un plan de preparación, Prevención y respuesta ante Emergencias. |
| |
| Decreto 321 de 1999, decretado por el Ministerio del Interior, por el cual se ampara el Plan de Contingencia contra accidentes relacionado con los hidrocarburos, y sustancias toxicas. |
| |
| CÓDIGO SANITARIO NACIONAL Artículo 501. El Comité Nacional de Emergencias construirá, un modelo con instrucciones para los planes de contingencia y a su vez reorganizará actividades de capacitación acerca de desastres. |
| |
| CONPES 3146 del 2001. Tiene como objeto elaborar Estrategias para consolidar la implementar |

un Plan para la Prevención y Atención de Desastres.

Decreto 614/de 1984, Relacionado con las responsabilidades del programa de Salud Ocupacional. Artículo 24.

Resolución 1016 de 1989, el cual pauta la distribución, labor y constituye los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los contratantes o/ y contratados o empleados.

Ley 1523/de 2012 Se instaura la gestión del riesgo de desastres y se implanta el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Directiva Ministerial No. 13 /de 1992en donde se diseñan responsabilidades del Sistema educativo para la Prevención y Atención de Desastres.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREPARACION PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA

3.1 OBJETIVO GENERAL

Implantar las instrucciones y acciones necesarias, que deben realizar los empleados como mecanismo de prevención ante cualquier contingencia que se presente que afecte a la IPS UBA VIHONCO.

4. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

4.1 Quienes somos

Una IPS que presta servicios de salud de mediana y baja complejidad a la población de la Nueva EPS, privada, conformada por un equipo de excelente profesionales, calificados, nuestra entidad brindar: Servicio de Consulta Medico General y especializado, odontológica, terapia psicológica, Nutrición y dietética, Manejo por Enfermería, cirugías que no requieran hospitalización, toma de muestras , diagnostico cardiovascular no invasivo, terapias físicas, ocupacional y del lenguaje, atención domiciliaria de enfermería , servicio de transporte asistencial básico, ecografías y programas de promoción y prevención entre otros.

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR ANTES DE REALIZAR LA NOVEDAD.

| | | | | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|---|---------------------------|--|--------------------------------------|
| Entidad Territorial de Salud: | | INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER. | | | |
| Código y Nombre del Prestador: | | 5400101949 - UBA VIHONCO SAS | | | |
| Ni:Nit / CC:Cédula | Ni:900394575-8 | Nombre o razón social: | UBA VIHONCO SAS | | |
| Fecha de inscripción: | 2010/12/10 | Fecha de vencimiento: | 2022/08/31 | Clase de prestador: | Instituciones - IPS |
| Clase de persona: | JURIDICO | Naturaleza Jurídica: | PRIVADA | Nivel de Atención del Prestador: | |
| Empresa Social del Estado: | | Carácter Territorial de la Entidad: | | | |
| Representante Legal: | CECILIA JACINTA OCHOA DE CORREDOR | | Dirección administrativa: | CALLE A13 N° 3E-07 LOCAL 01 BARRIO CAOBS | |
| Telefono: | 5955846 - 3222325360 | Fax: | 5955846 | Email: | gerenciageneral.ubavihonco@gmail.com |
| Municipio: | CÚCUTA | | Departamento: | NORTE DE SANTANDER | |

ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.

| NOMBRE ACTO. | NÚMERO ACTO | FECHA ACTO | ENTIDAD QUE EXPIDE | CIUDAD QUE EXPIDE |
|---------------------|-------------|------------|------------------------------|--------------------|
| MATRÍCULA MERCANTIL | 00211062 | 20101111 | CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA | SAN JOSE DE CUCUTA |

4.2 MISION Y VISION

Misión

UBA VIHONCO S.A.S es una entidad prestadora de servicios de salud ambulatorios de baja y mediana complejidad a usuarios del régimen contributivo y subsidiado en la ciudad de Cúcuta, prestados de manera eficiente, segura y oportuna, mediante la utilización de los últimos avances tecnológicos disponibles en el mercado, apoyados por un recurso humano idóneo que ha permitido posicionar a la IPS como una de las más grandes y conocidas dentro de su área de influencia.

Visión

UBA VIHONCO S.A.S es una entidad prestadora de servicios de salud ambulatorios de baja y mediana complejidad a usuarios del régimen contributivo y subsidiado en la ciudad de Cúcuta,

prestados de manera eficiente, segura y oportuna, mediante la utilización del recurso humano idóneo que ha permitido posicionar a la IPS como una de las más grandes y conocidas dentro de su área de influencia.

Estructura organizacional



Fuente: IPS: UBA VIHONCO S.A.S

Figura 1. Información contacto

| Sede principal | horario |
|----------------|---------------------------------|
| | lunes a viernes 7:00 am- 7:00pm |
| | sábado 7:00 am - 1:00pm |
| | domingos y festivos cerrado |
| | dirección |
| | cll 13 # 3E-07 barrio caobos |

| | |
|--|--|
| | correo asignación de citas |
| | asignacion.citas@ubavihonco.com |
| | call center |
| | 5955846 |
| | autorizaciones |
| | Autorizaciones. prin@ubavihonco .com |

Fuente: UBA VIHONCO S.A.S

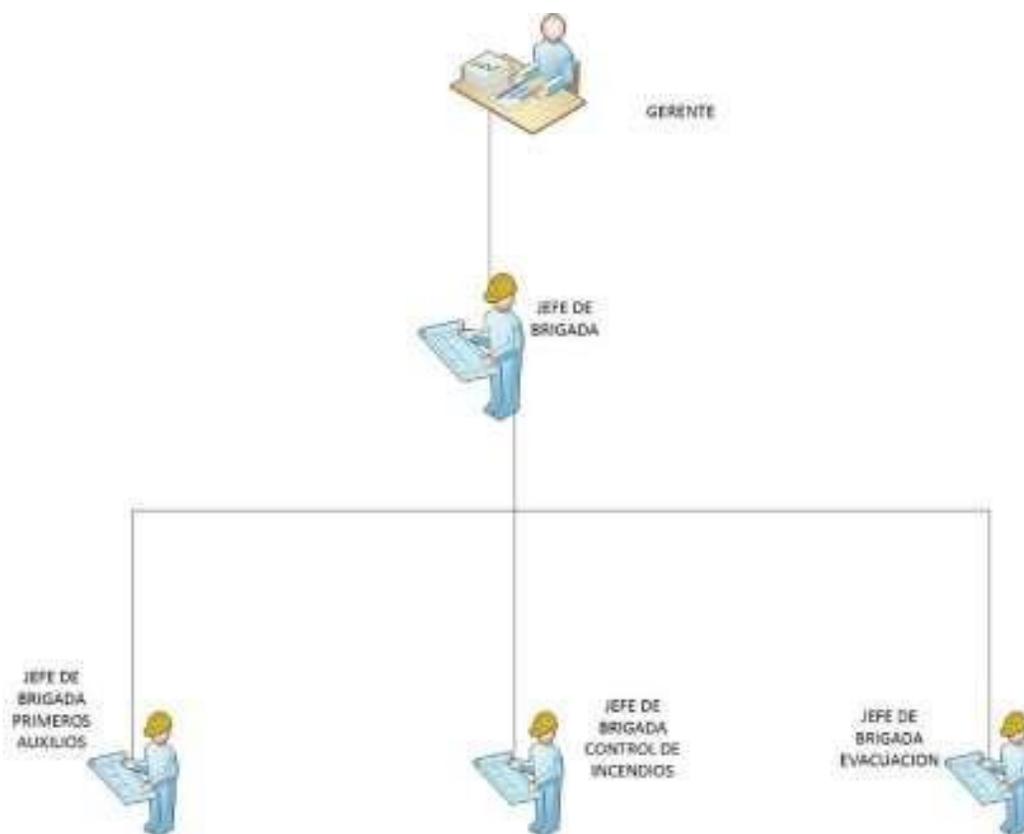
5. RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

5.1 RECURSOS INTERNOS

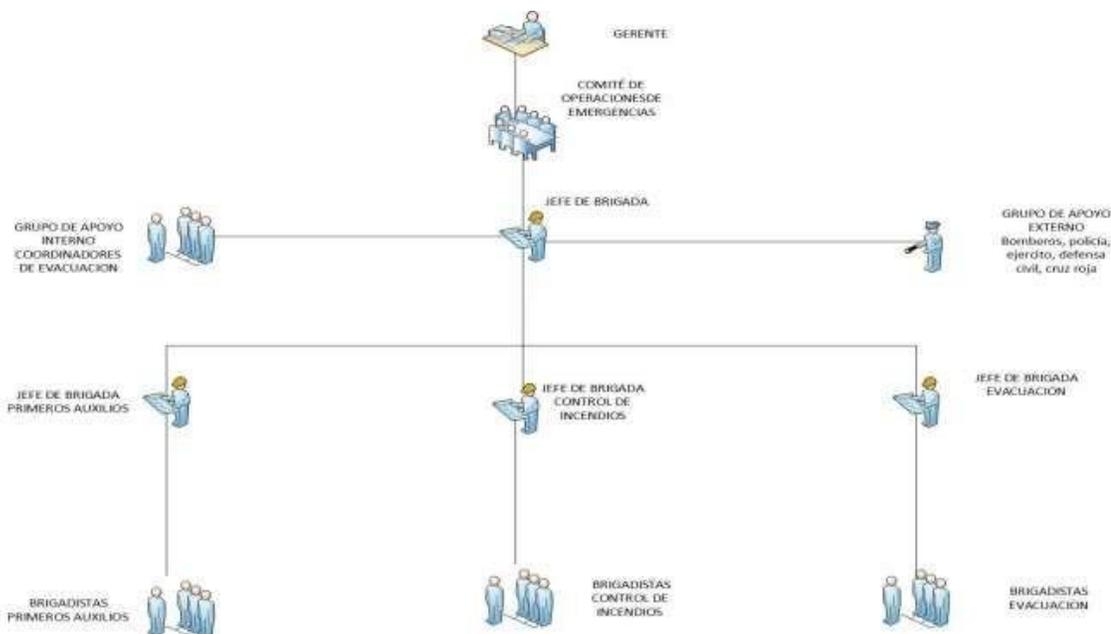
5.1.1 Recurso humano

IPS UBA VIHONCO S.A.S está conformado por un grupo de empleados orientados a desempeñar los planes de emergencia.

COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS (C.O.E)



**ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA BRIGADA De LA NUEVA IPS UBA
VIHONCO S.A.S**



5.1.2 Recursos técnicos

INVENTARIO DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA NUEVA IPS UBA VIHONCO S.A.S

Este inventario se efectuó el día lunes, 18 de octubre de 2021

Las instalaciones deben contar con extintores distribuidos en todas las áreas.

| | |
|------------|--|
| Extintores | 2 Multipropósito 6 Solkaflam. 1 Agua 3 Dióxido de Carbono |
|------------|--|

Los empleados de **IPS UBA VIHONCO S.A.S** se comprometen al manejo adecuado de estos elementos.

Kit de primeros auxilios

Elementos de primeros auxilios

- 5 Botiquines básicos ubicados en los pisos primero, tercero, cuarto, quinto y sexto.
- 4 Elementos para la inmovilización general se encuentran en primero, tercero, quinto y sexto piso
- 5 Camillas en los pisos primero, tercero, cuarto, quinto y sexto.

5.2 RECURSOS EXTERNOS

5.2.1 Entidades

Teléfonos

Numero Único De Emergencias

123

Policía vial

Línea #767 Teléfono: 5725600

Bomberos

Marque Línea de Atención Nacional 119

Teléfono: 5712256

Defensa Civil

Línea 144- Teléfono: 5718547

7. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LA SEDE NUEVA DE LA IPS UBA VIHONCO S.A.S, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2157 DEL 2017

7.1. OBJETIVO

Los planes prevención, preparación y respuesta ante emergencias tienen como objetivo, proteger la vida de los trabajadores de **LA IPS UBA VIHONCO S.A.S**

7.2. CAMPOS DE ACCIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN

Se entiende por todas las acciones necesarias para comunicarles oportunamente a los colaboradores y visitantes de la nueva sede, la forma de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares que generen seguridad.

7.2.1 OBJETIVO

Identificar los parámetros de evacuación de los trabajadores, de las instalaciones de la nueva sede de la IPS UBA VIHONCO S.A.S en el momento de un incidente o de un evento de emergencia, se logre aumentar las probabilidades de sobrevivencia de las personas.

Los trabajadores de *IPS UBA VIHONCO S.A.S* estarán preparados para:

- un sismo
- Inundaciones
- Incendios
- Cortos circuitos
- Salida de gas propano

7.3. VIAS DE EVACUACIÓN

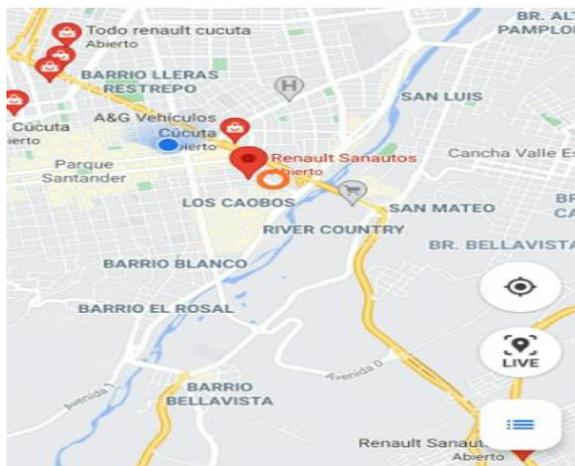
Los empleados de la nueva sede IPS UBA VIHONCO S.A.S se aprenderán las rutas de evacuación según lo establecido y plasmado en este documento y a su vez se encuentra demarcadas en cada uno de los pisos de la edificación de manera clara visible tanto para los trabajadores como visitantes. (anexo rutas de evacuación)

7.4. LUGAR O ZONA DE ENCUENTRO

En este lugar se realiza el correspondiente conteo de las personas que estaban en la sede en el momento de presentarse algún incidente para llevar el control e identificar una buena evacuación para asegurarse que todos hayan salido. En caso de que se confirme que alguna persona no hay logrado salir se informara al coordinador general de evacuación y a la brigada de búsqueda y rescate y organismos de socorro. El vigilante deberá disponer de los formatos pertinentes con la información del número de trabajadores y así el coordinador de evacuación delegara a algún miembro de la brigada para efectuar el conteo apoyado con los formatos mencionados

Punto de reunión.

En caso de evacuación total, se debe ir al punto de encuentro asignado, que es esta ubicado en la cancha sintética, ubicada pasando la calle de la sede dirección cll 13 # 3e-07 caobos.



Es importante aclarar que el desplazamiento de las personas es caminando no corriendo ni generar algún tipo de acto inseguro que pueda llevar a complicar la evacuación. Siempre se debe seguir las indicaciones del coordinador de evacuación y por ninguna razón permitir que cualquier persona se devuelva al sitio ya evacuado. Los coordinadores de evacuación son integrantes de la Brigada de Emergencias y se identificarán ante el grupo de personas que permanece en las instalaciones.

7.5. ALARMA PARA EVACUACIÓN

La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultánea, la necesidad de generar la evacuación ante una amenaza por lo cual, se debe realizar en el menor tiempo posible después de que se ha detectado el peligro.

El sistema principal a utilizar en la nueva sede es el SILBATO y es activado por los encargados del proceso de evacuación.

Doy a conocimiento el método de activación de sistema de alarma, el cual aún no ha sido codificado y socializado.

El colaborador encargado sea jefe de brigada o coordinador de evacuación generara un sonido largo por medio de un pito así se dará como activa la alarma de evacuación.

7.6 EVACUACIÓN

Los trabajadores de **IPS UBA VIHONCO S.A.S** estarán en capacidad de conocer los procedimientos básicos:

- ✓ **Incendio**
- ✓ **Sospecha de Bomba**
- ✓ **Explosión**
- ✓ **Terremoto**
- ✓ **Fuga de gas**
- ✓ **Cortos circuitos**

7.6.1 PROCEDIMIENTOS PARA EVACUACIÓN

Se debe dar la alarma únicamente en las siguientes situaciones:

- Situación de Emergencia INTERNA o EXTERNA que afecta o involucre la nueva sede.
- Cuando se identifique un incendio en el lugar donde se encuentre, y este fuego no pueda ser controlado de manera inmediata.
- Cuando se detecte la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la IPS.
- Cuando se presenten daños graves en la estructura de las instalaciones de la nueva sede.
- Cuando se sospeche o evidencie la presencia de artefactos explosivos en cualquier área.
- Cuando se sospeche de un riesgo colectivo sistemático.
- Cuando se tenga conocimiento de algún riesgo en los alrededores la IPS y que pueda afectarla.

7.6.1.1 Coordinadores de Evacuación

Los coordinadores de evacuación son los encargados dentro de cada una de las áreas de la IPS para dirigir a los trabajadores en la presencia de algún suceso.

Se debe tener en cuenta que en caso de ser necesario en una los encargados de la evacuación deberán tener un suplente para garantizar la ejecución del plan en todo momento. La designación de los coordinadores de evacuación se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Características de liderazgo
- El área a cubrir la debe recorrer en máximo 5 minutos y 14 segundos.
- El grupo máximo de personas a dirigir es de 274
- Reconocimiento como coordinador de evacuaciones por parte del jefe inmediato y de sus compañeros de área.
- Conocimiento de los procedimientos de evacuación.

7.6.1.2. PROTOCOLO DE EVACUACIÓN PARA LOS EMPLEADOS

Antes de evacuar

- Informar al Jefe de la Brigada de Emergencia, las medidas que se deben tener en cuenta para la evacuación, utilizando el formato correspondiente. Elaborar el informe correspondiente y presentarlo a la persona encargada de realizar la acción correctiva pertinentes, en un tiempo no mayor a 24 horas después de realizada la inspección se debe enviar por correo al coordinador de SST el informe de inspección.
- Se debe realizar seguimiento a las acciones correctivas utilizando el formato pertinente.
- Periódicamente informar al personal de cada área sobre los procedimientos de evacuación.
- Mantener actualizada la lista del personal que labora en la IPS. Control ingreso de personal administrativo y visitantes y control ingreso de personal
- Se debe dar a conocer el plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias.
- Identifique a los integrantes y coordinadores de evacuación.
- Reconozca las salidas de evacuación.
- Evacue el lugar al escuchar la alarma (silbato)

Durante la emergencia

- Prestar la atención pertinente a las víctimas en el sitio del siniestro.

- Rescatar a las personas que queden atrapadas.
- Controlar las emergencias de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Realizar labores de salvamento de bienes y equipos.
- Realizar todas aquellas labores necesarias para el soporte, control y mitigación del evento.
- Controlar y vigilar las partes afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o integrantes del grupo de vigilancia.

Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.

Después de la evacuación

- Reponer hasta donde sea posible a la protección del área afectada.
- Colaborar con el mantenimiento y certificar el recargue de los equipos de protección utilizados.
- Informar al responsable de Seguridad y salud en el trabajo sobre las situaciones de riesgo que se pueden presentar en las instalaciones.
- Generar las acciones de mejora pertinentes con base en el informe de resultados de la respuesta ante emergencias que se presenten.
- Estar atento a las indicaciones de los cuerpos de emergencia.

8. PLANES DE CONTINGENCIA

8.1. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INCENDIO

En caso de descubrir el fuego se debe transmitir inmediatamente llamando al JEFE O COORDINADOR DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA indicando el sitio donde se está presentando el incendio (área) , la persona que está llamando y reporte el número de personas lesionadas.

Si el fuego es pequeño, utilice el extintor adecuado para tratar de apagarlo.

En el caso que el fuego no se pueda manejar con extintor, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar el crecimiento del incendio.

Se debe impedir el ingreso de otra persona y espere que lleguen los bomberos.

8.3. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE SISMO

Durante el sismo

- Mantenga la tranquilidad
- Alejarse de las zonas que mayor riesgo tenga
- No correr
- Ubíquese en un lugar seguro según la demarcación del plan de emergencias
- Espere las instrucciones para evacuar

Después del Sismo

- Retírese del lugar a un sitio más seguro
- Acate al pie de la letra las indicaciones al momento de escuchar la señal de evacuación.

8.4. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE SOSPECHA DE ATENTADO TERRORISTA

Si se descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, se debe notificar inmediatamente al JEFE DE LA BRIGADA O COORDINADOR DE EMERGENCIA evidenciando la situación, ubicación e identificación.

No mueva ni toque ningún tipo de material sospechoso.

Se debe impedir el acceso de otras personas y se debe desalojar la oficina o área pero no de las instalaciones. Se debe realizar en forma calmada sin causar pánico.

Hay que esperar indicaciones del personal de las fuerzas militares o de los grupos de emergencia.

Si este tipo de entes generan la orden de evacuar se debe hacer siguiendo instrucciones.

Si usted recibe una llamada de amenaza terrorista:

Se debe usar el LISTA DE VERIFICACIÓN TELEFÓNICA PARA AMENAZAS

Trate de prolongar la conversación, pregunte quien y porque, donde, trate de captar detalles significativos (voz, acentos, ruidos, modismos, etc.), no cuelgue hasta que el que lo llame lo haga.

Si se conoce el posible lugar no toque ni mueva ningún objeto y alerte calladamente a las personas del lugar.

Espere las indicaciones de los grupos de emergencia o autoridades del lugar.

En las emergencias que pueda tener la IPS, no se encuentra exento de que algunos trabajadores o visitantes queden expuestos a condiciones en donde se deban rescatar, ya que la emergencia en algunos casos puede hacer que se presenten este tipo de contingencias, y por ende se debe implementar en sus actividades laborales un plan de rescate, que involucre el desarrollo de medidas de prevención y protección para los trabajadores.

El comité de emergencias junto con los Organismos de Seguridad y Socorro, determinarán cuando la emergencia ha sido controlada “TODO BAJO CONTROL”, y si es o no seguro, que el personal ingrese nuevamente a las instalaciones, o por el contrario, debe permanecer fuera de ellas.

ETAPAS DE UNA EMERGENCIA

En toda contingencia es básico tener un plan, en el que se examinan los riesgos que ocasionan daños irreparables y donde se ven involucrados trabajadores, y equipos. Estas fases son:



Fuente: Plan de emergencias.com (2014). Tomado de <http://plandeemergencia2014.blogspot.com/p/fases-de-una-emergencia.html>

1. Preparación Consiste en capacitaciones en el tema relacionado con la preparación de ejercicios y simulacros ante cualquier contingencia.

2. Mitigación Instrucciones para mitigar los desastres que provienen de los riesgos antrópicos y naturales.

3. Respuesta Iniciar con la asistencia según el plan para el manejo de ocurrencias, con el fin de salvaguardar la vida de los empleados o trabajadores de la IPS.

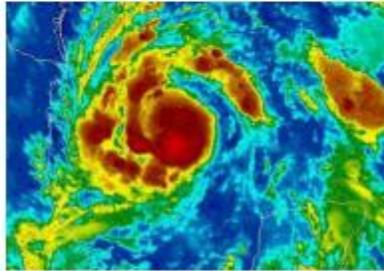
4. Recuperación (después): Disponer de recursos para afrontar los daños a individuos y capitales.

FASE DE ACTIVACION DE EMERGENCIAS

La etapa de activación según ikastaroak, (2020) consisten en, identificar y constituir los Sistemas de alarmas, determinando el nivel de activación, caracterizar los procedimientos necesarios en emergencias, así como determinar alertas respectivas.

FASES DE ADVERTENCIA

La fase de advertencia es el tiempo que existe desde que comienza el peligro hasta el momento que termina el desastre, y es por tal razón que es importante que los empleados estén capacitados para reaccionar adecuadamente a un desastre. (García, 2019). Así pues esto debe ser realizado en 4 etapas que inician con un primer comunicado, seguidamente de responsabilidad de la información, anticipación a la emergencia, y comunicado público final publica



Fuente: Red de respuesta de desastres de Norh Carolina. Tomado de:

<https://www.ispch.cl/sites/default/files/1.-%20Tipos%20y%20Fases%20de%20Desastres.pdf>

VALORACION FASES EN UNA EMERGENCIA

La víctima en una emergencia requiere de una atención inmediata donde se deben tomar decisiones y tener a la mano datos apropiados (Garner, s,f). Así pues la atención de los empleados incluye tres etapas que como lo es el valoración inicial estabilizar el paciente, Valoración secundaria que consiste en identificar todas las lesiones adicionales, y por último la Valoración sistemática el cual permite identificar complicaciones inminentes o reales.

LA CLASIFICACIÓN DE HERIDOS EN MASA



Fuente: (Construmatica, 2011),

La mayor demanda de atención en salud según el doctor (Jaramillo, 2021), se genera en las primeras fases iniciales de la emergencia, para después disminuir su intensidad pero teniendo en cuenta los protocolos adecuados para atenderlos, teniendo en cuenta el tipo de desastre, cantidad de heridos, disponibilidad de hospitales cercanos, tipo de evacuación, y transporte de los heridos

Dicho lo anterior para (Construmatica, 2011), la valoración inicial en un plan de emergencias debe inicialmente determinar el alcance caracterizadas de la siguiente manera:

EXPLORACIÓN

Valoración primaria:

- Evaluar la consciencia en el evacuado

- Revisar respiración
- Tomar el pulso carotídeo.
- Descartar hemorragias

Valoración secundaria:

- Calmar al evacuado
- Estimar el alcance de la contingencia
- Revisión exhaustiva de todas las partes del cuerpo empezando desde la cabeza hacia los pies.

Cabeza

- Heridas generales
- Heridas en ojos

Cuello

- Realizar de manera pausada el movimiento del evacuado
- Aflojar las ropa

Tórax

- Identificar heridas o deformaciones.
- Revisar los movimientos relacionados con la respiración

Abdomen

- Situar el dolor en caso de ser necesario

- Observar si el abdomen se encuentra rígido

- Descartar heridas internas.

Extremidades:

- Limitar su movimiento.

- Descartar heridas

- Examinar la sensibilidad

Espalda:

- Descartar fracturas vertebrales o daños medulares

Adaptado de: (Construmatica, 2011)

Criterios para determinar la finalización de la emergencia

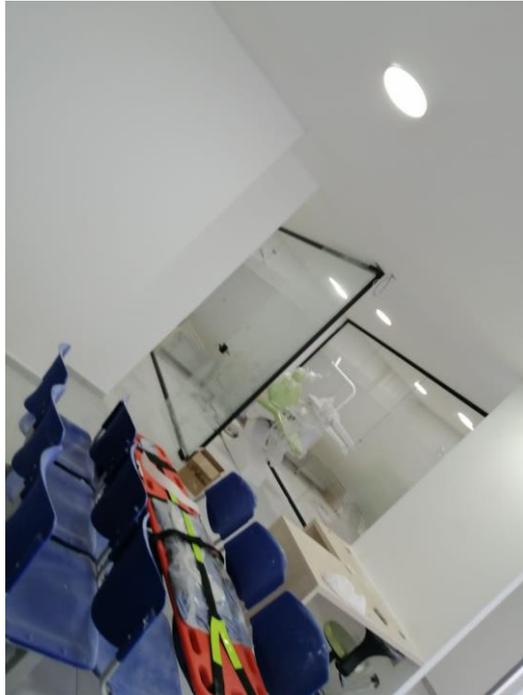
Cuando el evento (incendio, explosión, derrame de productos químicos, terrorismo, atraco, entre otros) sea controlado.

Se debe realizar una inspección al lugar en donde ocurrió la emergencia para verificar si esta fue controlada en su totalidad.

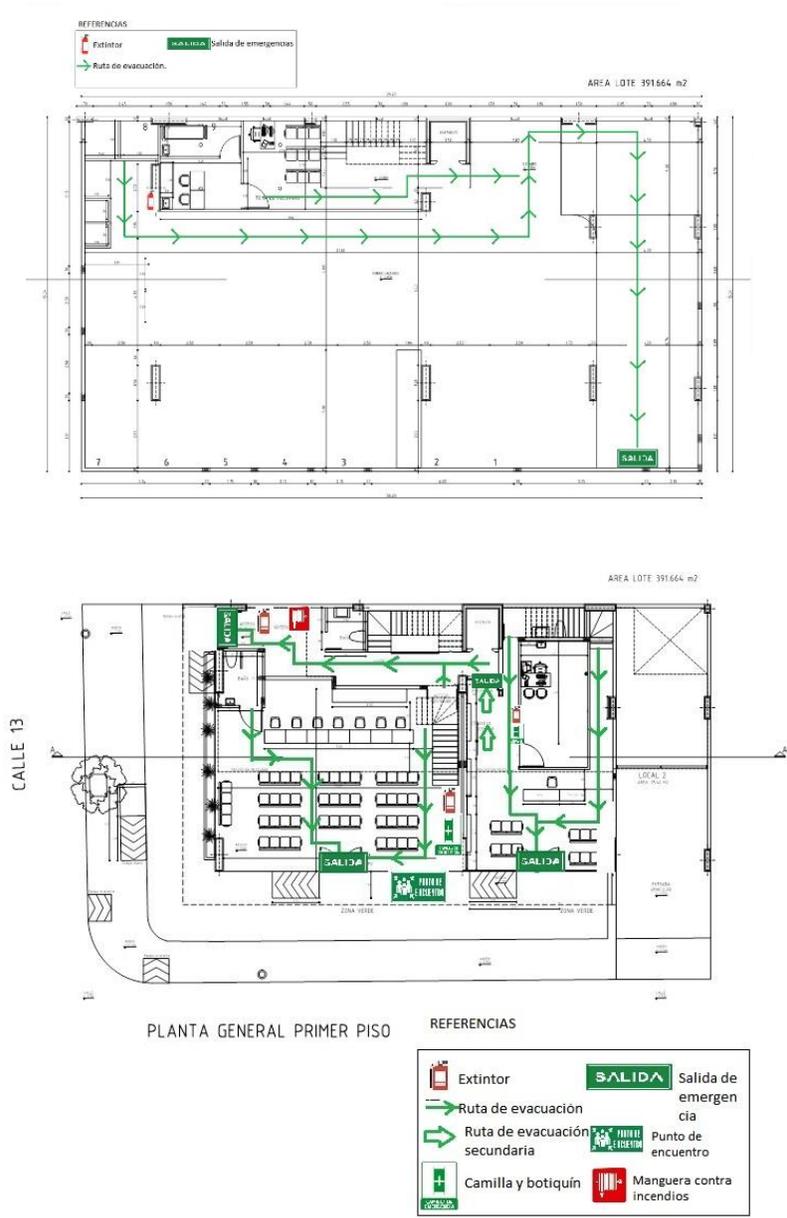
Si la Evaluación de Daños y Análisis de necesidades fue realizado.

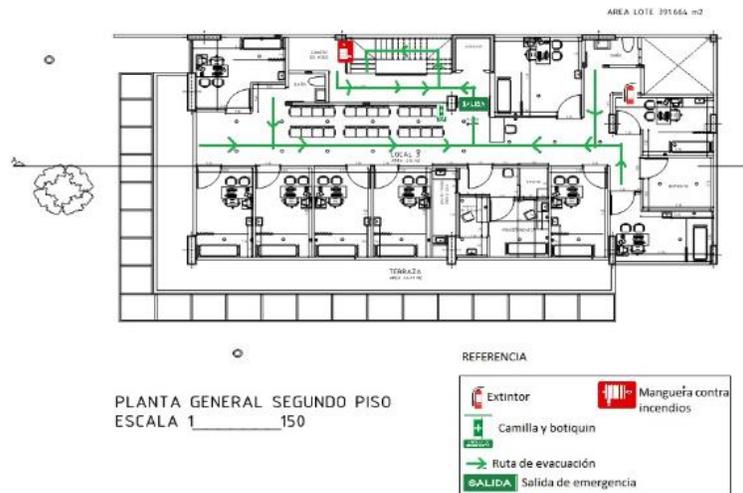
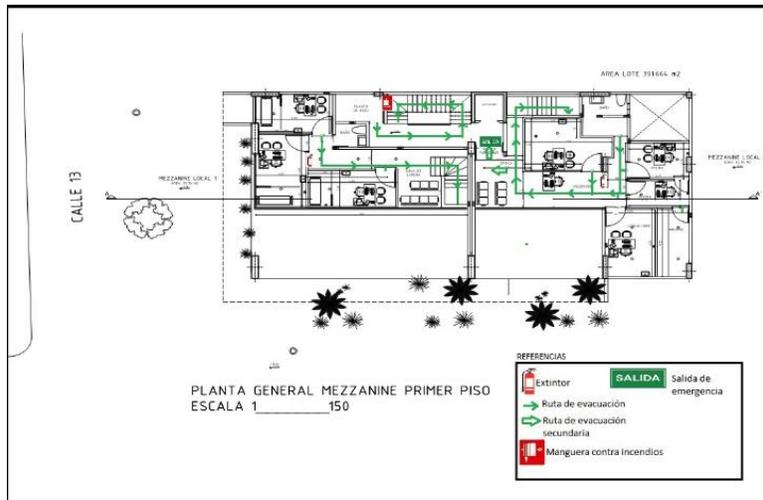
Anexo B. Fotos al interior de las instalaciones de la IPS

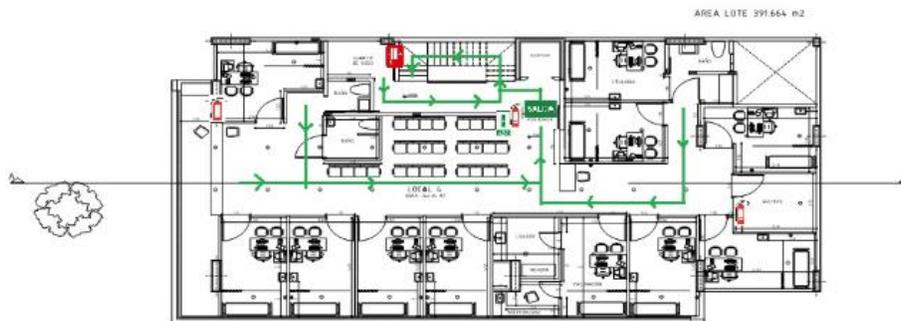




Anexo C. Plano Rutas de evacuación IPS



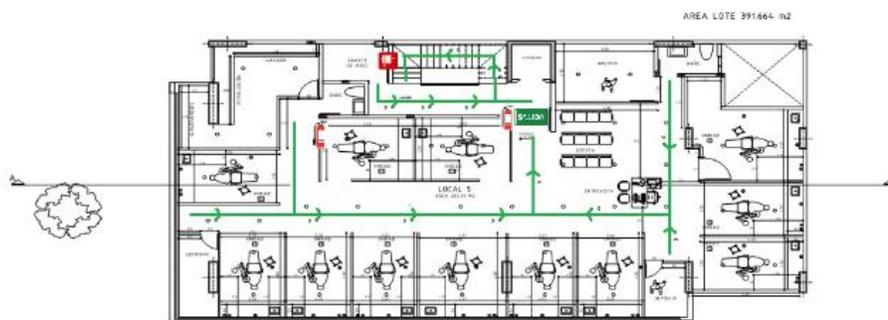




PLANTA GENERAL TERCER PISO
 ESCALA 1 _____ 150

REFERENCIA

| | |
|--|---------------------------|
| | Extintor |
| | Camilla y Botiquín |
| | Rutas de evacuación |
| | Manguera contra incendios |



PLANTA GENERAL CUARTO PISO
 ESCALA 1 _____ 150

REFERENCIA

| | |
|--|---------------------------|
| | Botiquín |
| | Camilla y botiquín |
| | Rutas de evacuación |
| | Salida de emergencias |
| | Manguera contra incendios |

Anexo D. Lista de chequeo expertos

| PREGUNTAS | SI | NO | Observación |
|--|----|----|-------------|
| ¿La IPS cuenta con una red de protección contra incendios? | | | |
| ¿La IPS dispone de un sistema de alarma que haya sido socializado a los trabajadores? | | | |
| ¿La IPS cuenta con dispositivos y elementos para la atención en una emergencia? | | | |
| ¿La IPS cuenta con sistema automático de iluminación de emergencias en escaleras y vías de evacuación? | | | |
| Se han realizado capacitaciones al personal que compone las Brigada de Emergencia, dotándolas y preparándolas para realizar acciones básicas de respuesta, ¿en el último semestre? | | | |
| ¿Se tiene diseñada la ruta de evacuación ante alguna emergencia? | | | |
| ¿Se tiene socializado con los empleados el punto de encuentro? | | | |
| ¿Se tiene diseñado el análisis de vulnerabilidad de la IPS? | | | |
| ¿Se tiene identificados y documentados los posibles riesgos que puedan existir al interior y exterior de la IPS? | | | |
| ¿Se tiene identificados y documentados las probables amenazas que puedan existir dentro y | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| fuera de la IPS? | | | |
| ¿Se tienen definidos los recursos necesarios para la implementación del plan de emergencias de la IPS? | | | |
| ¿Se tiene diseñado los procedimientos para los diferentes niveles de actuación? | | | |
| ¿Se tiene el plan de acción definido para su implementación? | | | |
| ¿Se tiene implementado un protocolo de rescate en alturas en caso de alguna emergencia? | | | |

Anexo E. Acta de socialización

| | | | | | |
|--|--|---|------------------------------------|---------------------------------------|------------------|
|  | | GESTION DE LA COMUNICACION | CODIGO MA-05-04-F | VERSION 2 | Página 1 de 4 |
| | | ACTA DE SOCIALIZACION/ REUNION/ COMITE | | FECHA DE ELABORACION 31 JULIO 2021 | |
| CIUDAD San José De Cúcuta, Norte De Santander | LUGAR Videoconferencia Por TEAMS | FECHA Y HORA DE INICIO 29/10/2021 – 04:00 pm | | | |
| NOMBRE DE LA REUNION Comité De RIESGOS LABORALES OCTUBRE | RESPONSABLE Juanita Villamizar Solano Ingeniera Ambiental | No ACTA 001 | | | |
| PARTICIPANTES PRESENTES | | | PARTICIPANTES AUSENTES | | |
| NOMBRE | CARGO | NOMBRE | CARGO | | |
| Jair Robayos | Director Medico | | | | |
| Jennifer Ayala | Coordinador De Calidad | | | | |
| Liliana Peña | Supervisor SIAU | | | | |
| Claudia Echavarría | Coordinador De Enfermería | | | | |
| Carolina Correa | Director Sede Clínica | | | | |
| Dayara Núñez | Coordinador De Sede Centro De Especialistas | | | | |
| Laura Osorio | Coordinador De Sede, Calle 9na | | | | |
| Alberto Contreras | Coordinador De Sede, Gran Colombia | | | | |
| Cindy Paola Robayos | Coordinador De Sede, Subseidiado | | | | |
| Ángela Zambrano | Coordinador De Odontología | | | | |
| Alejandro Toscano | Referente Seguridad Del Paciente | | | | |
| SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL COMITÉ | | | | | |
| Proporción de Asistencia: | | | Proporción Cumplimiento de Tareas: | | |
| DESARROLLO DE LA REUNION / COMITÉ | | | | | |
| TEMAS A TRATAR EN EL COMITÉ <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura del comité 2. Verificación de asistencia 3. Desarrollo de la reunión 4. Otras actividades desarrolladas en el comité 5. Cierre del comité | | | | | |
| DESARROLLO DE LOS TEMAS <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura del comité Siendo las 2:00 pm horas se da inicio al comité de xxx institucional de UBA VIHONCO SAS, correspondiente al mes de Octubre del año en vigencia. 2. Verificación de asistencia Se verifican los asistentes al comité, y se cuenta con el 100% de asistentes razón por la cual se da inicio del | | | | | |

| | | | | |
|---|---|---------------------------------------|--------------|------------------|
|  | GESTION DE LA COMUNICACION | CODIGO MA-05-04-F | VERSION 2 | Página 2 de 4 |
| | ACTA DE SOCIALIZACION/ REUNION/ COMITE | FECHA DE ELABORACION 31 JULIO 2021 | | |

mismo presidido por el líder o presidente (Jennifer Ayala – coordinadora de calidad)

3. Desarrollo de la reunión

Se hace la apertura del comité de COPASO para la sede nueva, presentando los integrantes y realizando la entrega y socialización del plan de prevención, preparación y respuesta a emergencias ante los coordinadores de la IPS.

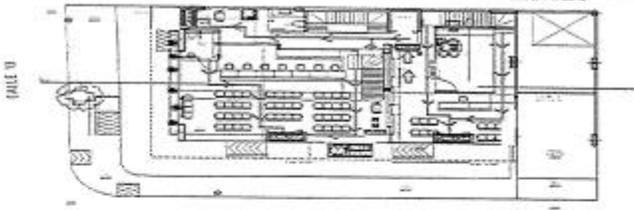
- Reconocer las disposiciones legales, de los últimos años, en relación con la organización y funcionamiento de los Comités ya conformado en las otras sedes.
- Suministrar los elementos necesarios para identificar y superar las barreras que limitan la participación y creatividad en un equipo de trabajo.
- Promover la elaboración de planes de trabajo, por parte del Comité al interior de la institución, con el fin de hacer efectivo el tiempo disponible para el cumplimiento de sus funciones.
- Se cuenta con un programa de capacitación anual, alineado con la matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos.
- Se socializan las posibles amenazas que puedan afectar a la empresa y sus ocupantes.
- Se muestra la metodología utilizada para el análisis de la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes.
- Se diseña y documenta el plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencia.

4. Otras actividades desarrolladas en el comité

Se realizó presentación de planos indicando la ruta de evacuación, camilla y botiquín, extintores, manguera contra incendios, ruta secundaria y salida de emergencia.

| | | | | |
|---|--|---------------------------------------|--------------|------------------|
|  | GESTION DE LA COMUNICACION | CODIGO NA-05-04-F | VERSION 2 | Página 3 de 4 |
| | ACTA DE SOCIALIZACION/ REUNION/COMITE | FECHA DE ELABORACION 31 JULIO 2021 | | |

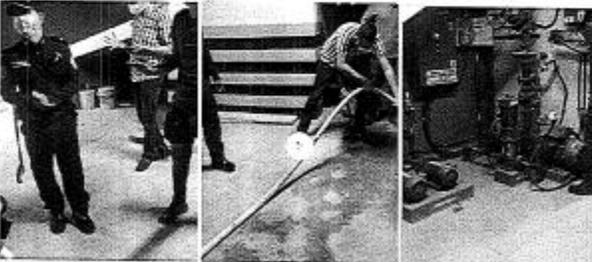
PLANTA GENERAL PRIMER PISO



REFERENCIAS

| | | | |
|---|-------------------------------|--|----------------------|
|  | Extintor |  | Salida de emergencia |
|  | Ruta de evacuación |  | Alarma de incendio |
|  | Ruta de evacuación secundaria |  | Extintor |
|  | Corredor y escalera |  | Extintor |

Se realizó capacitación por parte de bomberos sobre la red de incendios.



Se realiza simulacro de ruta de evacuación utilizando los elementos del plan de emergencia

| | | | | |
|---|---|---------------------------------------|--------------|------------------|
|  | GESTION DE LA COMUNICACION | CODIGO MA-05-04-F | VERSION 2 | Página 4 de 4 |
| | ACTA DE SOCIALIZACION/ REUNION/ COMITE | FECHA DE ELABORACION 31 JULIO 2021 | | |



5. Cierre del comité

Siendo las 4:00 pm horas se da por terminado el comité.

| COMPROMISOS | | | |
|---|---------------------------|-----------------------|-------------------------|
| COMPROMISO | RESPONSABLE | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PORCENTAJE DE EJECUCION |
| Socializar el comité con todos los trabajadores que van a ejercer alguna labor en la nueva sede. | Juanita Villamizar Solano | 25 de Noviembre | 100% |
| Cronograma de capacitaciones | Juanita Villamizar Solano | Mes de diciembre | 100% |
| Creación de lista de chequeo para llevar seguimiento de los elementos y el estado del plan de emergencia. | Juanita Villamizar Solano | Mes de noviembre | 100% |

| FECHA Y HORA DE FINALIZACION | ELABORO EL ACTA | APROBO EL ACTA |
|------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| 29 de Octubre 2021 - 4:30pm | Juanita Villamizar Solano | Coordinadora de Calidad |

